ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA SOP–209-2023

En el Municipio de Ubaté, se reunieron, **Richard Alexander Bernal,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.169.459 de Ubaté, en su condición de Alcalde Municipal de Ubaté, y como tal representante legal del mismo, de conformidad con el artículo 314 de la Constitución Política en ejercicio de la facultad conferida por el literal b) numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, y debidamente facultado por la Ley 136 de 1994, elegido legalmente como resultado del escrutinio efectuado el 29 de Octubre 2023, cuya credencial fue expedida por la Organización Electoral - Registraduría Nacional del Estado Civil, quien para los efectos del presente contrato se denominará el MUNICIPIO, por una parte y por la otra **CONSORCIO CHICAMOCHA 2023**, Nit. 901.707.802-4**,** representado legalmente por **JULIÁN CAMILO MONTERO;** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070.599.554 de Girardot (Cundinamarca), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; La **ING. KARLA ROCIO PACHON CENDALES** Secretaria de Obras Públicas, con el objeto de liquidar de común acuerdo el **CONTRATO DE OBRA SOP-209-2023,** cuyo objeto contractual es: **"MEJORAMIENTO DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS LA SICAMOCHA ENTRE CARRERA 4 HASTA LA CARRERA 2DA EN EL MUNICIPIO DE UBATE - CUNDINAMARCA"** el objeto y las obligaciones que se derivaron del Contrato de Obra **SOP-209-2023** fueron ejecutadas y recibidas con base en los siguientes términos.

1. **Especificaciones**

CONTRATO DE OBRA SOP–209-2023	
CONTRATANTE.	MUNICIPIO DE UBATÉ.
NIT.	899.999.281-2.
CONTRATISTA.	**CONSORCIO CHICAMOCHA 2023**
NIT.	901.707.802-4
REPRESENTANTE LEGAL	JULIÁN CAMILO MONTERO
C.C.	1.070.599.554 DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
SUPERVISOR.	ING. KARLA ROCIO PACHON CENDALES
CARGO.	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.
OBJETO DEL CONTRATO.	MEJORAMIENTO DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS LA SICAMOCHA ENTRE CARRERA 4 HASTA LA CARRERA 2DA EN EL MUNICIPIO DE UBATE - CUNDINAMARCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN.	CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)
FECHA ACTA DE INICIO.	TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
PLAZO DE EJECUCIÓN.	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES, CONTADOS A

	PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO.
VALOR DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS DOCE MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($ 1.212.019.201) AIU INCLUIDO
ADICION 001	CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 130.260.874) AIU INCLUIDO
VALOR TOTAL DESPUES DE LA ADICION 001	MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.342.280.075) AIU INCLUIDO
ADICION 002	CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 52.350.371) AIU INCLUIDO.
VALOR TOTAL DESPUES DE LA ADICION 02	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.394.630.446) AIU INCLUIDO
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

- Contrato de obra firmado el cuatro (04) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

2. Soportes Financieros:

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD RECURSOS				
CONCEPTO	**NUMERO**	**FECHA**	**FUENTE**	**VALOR**
CDR	13048	11/08/2022	PA FIA – SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$ 550.000.000,00
CDR	13049	11/08/2022	PA FIA – SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$ 264.593.570,00
CDR	13051	11/08/2022	PA FIA – SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$ 450.000.000,00
CDR	16243	15/12/2023	PA FIA – SGP – AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$ 130.260.874,00
VALOR TOTAL DE LAS CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD RECURSOS (CDR)				**$ 1.394.854.444,00**

3. Soportes Jurídicos:

3.1. PÓLIZAS

ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Nit: 860.009.578 - 6
Garantía de Cumplimiento No. 21 – 44 – 101413926
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21 – 40 - 101211747

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
Cumplimiento del contrato	04/05/2023	04/04/2024	$ 242.403.840,20
Salarios y prestaciones sociales	04/05/2023	04/10/2026	$ 60.600.960,05
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 días		$ 242.403.840,20
Responsabilidad Civil Extracontractual	04/05/2023	04/10/2023	$ 232.000.000,00

ANEXOS 0, 1, 2 y 3

- El día treinta (30) de abril de 2024 se suscribió el acta de inicio.
- El día veinte (20) de mayo de 2024 se realiza modificatorio 001 y adición 001.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Nit: 860.009.578 - 6
Garantía de Cumplimiento No. 21 – 44 – 101413926
Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21 – 40 - 101232344

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
Cumplimiento del contrato	30/04/2024	01/04/2025	$ 268.456.015,00
Salarios y prestaciones sociales	30/04/2024	01/10/2027	$ 67.114.003,75
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días		$ 268.456.015,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	30/04/2024	30/09/2024	$ 260.000.000,00

ANEXO 4

- El día once (11) de septiembre de 2024, se realiza adición 002.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Nit: 860.009.578 - 6
Garantía de Cumplimiento No. 21 – 44 – 101413926

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
Cumplimiento del contrato	30/04/2024	01/04/2025	$ 278.926.089,20
Salarios y prestaciones sociales	30/04/2024	01/10/2027	$ 69.731.522,30
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días		$ 278.926.089,20

ANEXO 5 y 6

- El día dieciocho (18) de noviembre de 2024 se firmo el acta de recibo final.

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Nit: 860.009.578 - 6
Garantía de Cumplimiento No. 21 – 44 – 101413926

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA ACTUAL
Cumplimiento del contrato	30/04/2024	01/04/2025	$ 278.926.089,20
Salarios y prestaciones sociales	30/04/2024	01/10/2027	$ 69.731.522,30
Estabilidad y calidad de la obra	18/11/2024	18/11/2029	$ 278.926.089,20

4. Balance técnico

La Alcaldía del Municipio de la Villa De San Diego De Ubaté certifica que el objeto y las obligaciones que se derivaron del **Contrato de Obra SOP-209-2023** fueron ejecutadas y recibidas por parte de la Alcaldía del Municipio de la Villa De San Diego de Ubaté por la Ingeniera Karla Rocío Pachón Cendales, supervisora del contrato, de acuerdo con el acta de recibo final emitida por el supervisor el **dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)**, la cual hace parte integral del presente acto.

Valor total CDR	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 1.394.854.444,00)
Valor total ejecutado	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.394.630.446,00)
Valor pagado a la fecha por EPC a Consorcio Chicamocha	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($ 1.253.407.893,30)

Valor pendiente a la fecha por pagar por EPC a Consorcio Chicamocha	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($ 141.222.552,70)

5. Balance económico financiero

CONTRATO DE OBRA SOP–209-2023	
A. Valor de la orden inicial	$ 1.212.019.201,00
B. Valor de las adiciones (Adición 01 + Adición 02)	$ 182.611.245,00
C. Valor total del contrato	$ 1.394.630.446,00
ORDEN DE PAGO	
Número 240424 de fecha 21/08/2024	$ 702.300.863,00
Número 240672 de fecha 20/11/2024	$ 551.107.030,30
D. Total Pagos con ajuste al peso	$ 1.253.407.893,30
E. Saldo a favor del MUNICIPIO	$ 0
F. Saldo a favor del CONTRATISTA	$ 141.222.552,70

Parágrafo 1. En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Empresa de Servicios Públicos de Cundinamarca (EPC) para la ejecución del último pago o también llamado saldo a favor del CONTRATISTA por un valor equivalente a CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($ 141.222.552,70), el municipio expide la presente acta de liquidación.

Parágrafo 2. El contrato fue suscrito bajo la modalidad de "sin situación de fondos", lo cual implica que los recursos financieros no fueron transferidos a la entidad contratante, sino que permanecieron bajo la administración directa de la Empresa de Servicios Públicos de Cundinamarca (EPC). Por lo tanto, EPC asume la responsabilidad integral de la gestión financiera del proyecto, incluyendo la ejecución del último pago o también llamado saldo a favor del CONTRATISTA, por un valor equivalente a CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($ 141.222.552,70).

6. Que, **CONSORCIO CHICAMOCHA 2023** identificado con NIT. 901.707.802-4, representado legalmente por **JULIÁN CAMILO MONTERO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.070.599.554 de Girardot (Cundinamarca)**, renuncian a cualquier reclamación civil, penal, disciplinaria o administrativa contra la Entidad

Contratante. El MUNICIPIO acepta la declaración de paz y salvo que hace el CONTRATISTA en relación con la Entidad Contratante.

7. Que por lo expuesto anteriormente y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para liquidar el contrato, se suscribe la presente acta, en Ubaté a los 12 FEB 2025. Para constancia se firma por los que intervinieron.

RICHARD ALEXANDER BERNAL
Alcalde municipal

ING. KARLA ROCIO PACHON CENDALES
Secretaria de Obras Públicas
Supervisora de Contrato

CONSORCIO CHICAMOCHA 2023
Nit. 901707802 - 4
R/L JULIAN CAMILO MONTERO
C.C 1.070.599.554 de Girardot Cundinamarca

	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Julián Camilo Páez	Luatani Martínez Serrano	Ing. Karla Rocío Pachón Cendales
Cargo	Contratista	Asesora Jurídica de Contratación	Secretaria Obras Públicas
Fecha	12 FEB 2025	12 FEB 2025	12 FEB 2025
Firma			